

ENCLAVE E27



PLAZA DE SAN FRANCISCO

DISTRITO
CASCO ANTIGUO

BARRIO
7. CATEDRAL

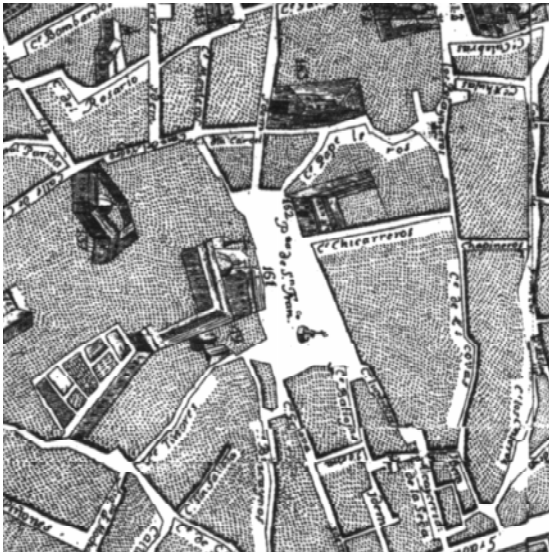
La Plaza de San Francisco es un espacio de proporciones alargadas que se extiende frente al edificio del Ayuntamiento, alineándose a su flanco oeste. Próxima al entorno de la Catedral es un espacio de paso a la vez que confluencia de recorridos. Aunque algunas de las edificaciones que lo cierran tienen un carácter singular, como la antigua Audiencia o el Banco de España, en conjunto, por su escala y formalización presentan un entorno bastante uniforme. Aparte de los edificios mencionados que albergan funciones públicas el resto lo componen una serie de casas de pisos, estrechas de fachada y con mucho fondo con bajos dedicados al pequeño comercio, y el resto de las plantas, hasta 4 o 5, a viviendas u oficinas. De este conjunto unitario destaca sin embargo el edificio de ladrillo visto y arquitectura regionalista que acoge en sus bajos la popular cafetería "Laredo".

Compositivamente este ámbito se resuelve como una gran superficie de adoquines en la que confluyen las vías perimetrales y bandas de acerados que discurren previos a las edificaciones, ensanchándose frente al Ayuntamiento hasta constituir una plataforma de granito en la que se alinean tres grandes farolas de fundición con brazos.

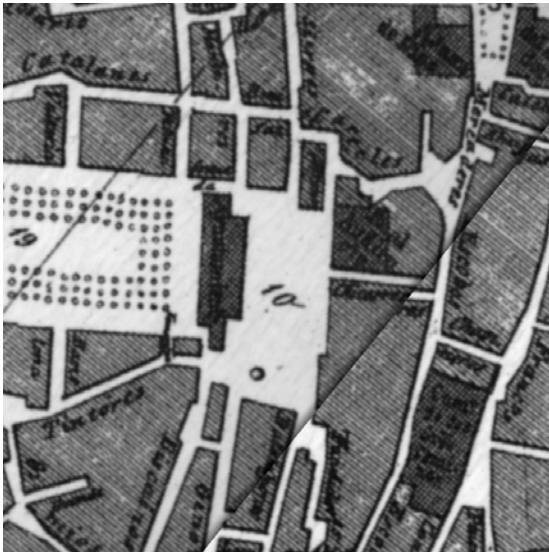
Dentro de esta composición se singulariza la zona previa al Banco de España, en el frente sur donde, en un ámbito que se extiende previo al edificio, se ubica una gran fuente de mármol escalonada en su base y coronada por la estatua de Mercurio. La segregación de este espacio dentro del conjunto de la plaza queda enfatizada por la pavimentación y la disposición de arbolado distinto de la hilera de naranjos que se alinea a todo lo largo del acerado del frente oeste.

Dentro de esta gran explanada de adoquines se acota una calzada de un solo carril, paralela al acerado que discurre por el lado oeste, definida mediante bolardos y algunos macetones en el frente sur.

En cuanto al aparcamiento, además del de coches que se concentra en el frente sur, donde también se localizan un buen número de contenedores, hay que destacar la banda continua de motocicletas estacionadas junto a los bolardos.



PLANO DE SEVILLA, 1771. Autor: Fco. Manuel Coelho



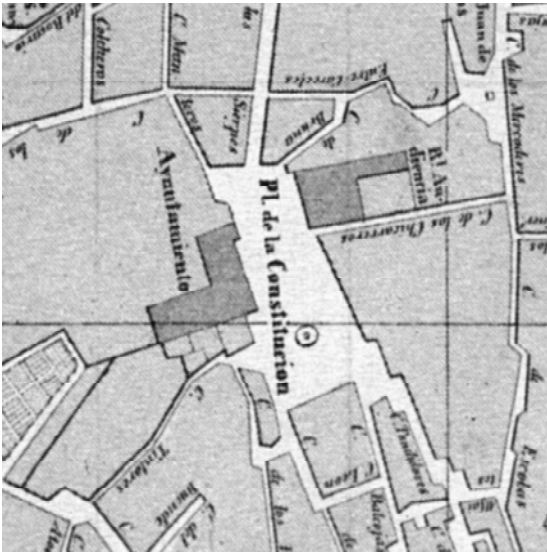
PLANO DE SEVILLA, 1868. Autor: Manuel Álvarez-Benavides y López



F1



F3



PLANO DE SEVILLA, 1848. Autor: José Herrera Dávila



PLANO DE SEVILLA, 1891. Autor: Antonio de Padura y Manuel de la Vega Campuzano



F2



F4

ORIGEN Y EVOLUCION

La Plaza de San Francisco comenzó siendo un espacio de carácter comercial, próximo a la nueva alcaicería y a las calles Placentines y Álvarez Quintero, que concentrarían la actividad comercial tras la construcción de la nueva mezquita mayor almohade. A finales del s.XIII se asientan los franciscanos en este lugar, mientras la plaza servía de mercado. Esta situación empieza a mutar al ser elegida la plaza para la construcción de las nuevas Casas Consistoriales en el XVI, tras abandonarse la sede del Corral de los Olmos y desvincularse así el poder político del poder religioso.

La construcción del ayuntamiento desencadena una recualificación del lugar, erigiéndose la Cárcel Real y la nueva Audiencia. En 1576 se instala la fuente de Mercurio, en una posición excéntrica respecto al ayuntamiento. Según descripciones de la época, la plaza presentaba porticados y miradores en el resto de sus frentes edificados.

Este cambio radical lleva a prohibir la venta en la plaza, que tiende a especializarse en torno a la administración de justicia. Los autos de la Inquisición conllevan la primera instalación de gradas y "entablados", en donde la multitud se agolpaba mientras las autoridades tenían su sitio reservado en los balcones del Ayuntamiento y la Audiencia. A estas actividades se unen las celebraciones de acontecimientos singulares -proclamaciones y visitas de reyes, fundamentalmente-, con motivo de los cuales se engalanaba la plaza. Igualmente albergó fiestas de toros y cañas y juegos de caballería, en los siglos XVII y XVIII.

El pavimento de la plaza -inicialmente terrizo y después empedrado- siempre mantuvo su superficie libre de elementos que pudieran impedir el adecuado desarrollo de celebraciones. Entretanto, las alineaciones fueron objeto de sucesivas modificaciones en los extremos norte y sur, dilatando ligeramente el vacío inicial.

El siglo XIX traerá la apertura de la Plaza Nueva (ver E.27), que asumirá el papel de plaza-fachada del Ayuntamiento, mientras que la de San Francisco seguirá manteniendo el de espacio de uso y marco de aquellas actividades y celebraciones en las que la institución municipal se une a los ciudadanos. No obstante, durante cierto tiempo la plaza asumió un papel más funcional, albergando paradas de los transportes públicos, pero nunca dejó de acoger las procesiones de la Semana Santa y Corpus Christi. A partir de 1915 se suprimen los soportales, y se intensifica su ocupación con transportes públicos, especialmente tras la apertura de la Avenida de la Constitución. La construcción del Banco de España se acompañará con la reubicación de la fuente en base a un patrón compositivo completamente diferente. Algunas intervenciones recientes suponen la recuperación del adoquinado oculto bajo la "marea negra" y la definición de unas arquetas para mástiles para el entoldado del itinerario procesional en la plaza.

JUSTIFICACION DE LA CATALOGACION. VALORES PATRIMONIALES

La plaza de San Francisco es uno de los espacios públicos que resumen más densamente la historia de Sevilla a partir del s.XIII. Su condición testimonial respecto a acontecimientos singulares acaecidos en la ciudad, pero también respecto a las costumbres, tradiciones y ritos de sus vecinos, se une al valor de los elementos arquitectónicos que la conforman, tanto en la edificación como en su estructura urbana.

Su estrecha interrelación con la Plaza Nueva así como con diversas secuencias confluientes evidencian su condición de centralidad y su papel articulador en la estructura urbana.

DIAGNOSTICO

La Plaza de San Francisco, en su actual configuración, presenta una serie de rasgos heredados de momentos en los que se le asignaron cometidos diversos de los que le son intrínsecos, así como algunas distorsiones puntuales igualmente inconsistentes.

Entre los primeros cabe citar la estructuración del plano de la plaza en calzadas y acerados segregados -enfatizados por las alineaciones del arbolado-, provenientes de la etapa en que este espacio servía fundamentalmente como plataforma disponible para el estacionamiento de los medios de transporte.

Entre las segundas, cabe citar la ordenación frente al Banco de España, enfatizada con la disposición de la fuente, vegetación y pavimentos (**elemento discordante nº 1**), adquiriendo este edificio un protagonismo que altera el frágil equilibrio jerárquico de una plaza en la que su esencial condición de vacío disponible desaconseja la concreción relaciones materiales de esta índole.

Por último, el discurrir de los coches por los frentes oeste y sur de la plaza, con calzadas acotadas por macetones y por una banda continua de motocicletas estacionadas, ofrece una imagen de provisionalidad que se ha extendido ya a lo largo de décadas.

